

- El Gobierno canario resuelve la convocatoria de ayudas del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, cuyos fondos se reparten entre seis Grupos de Acción Costera

El Gobierno de Canarias ha resuelto provisionalmente la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar iniciativas que potencian el desarrollo sostenible de las zonas de Pesca, dotadas con 1, 41 millones de euros, correspondientes al Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca (FEP).

Según se indica en la Resolución publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), esta cuantía se destina a proyectos que cumplen con este objetivo y que se adecuan a los criterios fijados en los Planes Estratégicos Zonales de los Grupos de Acción Costera de Canarias. Dicha cantidad se divide en 31.374 euros dirigidos a actuaciones de La Gomera; 544.890 euros para las poblaciones ubicadas en la línea de la costa de Tenerife; 316.299 euros para La Palma a excepción del municipio no costero de El Paso; 471.746 a entes de población de la costa gran canaria; 39.448 a Fuerteventura; y 7.609 a Lanzarote.

Estos créditos están cofinanciados a través del FEP, de la Administración Nacional y de la Comunidad Autónoma. Este plan, que se puso en marcha en 2007 y finalizará a finales de 2015, prevé ayuda financiera para facilitar la aplicación de la última reforma de la Política Pesquera Común (PPC) y apoyar las reestructuraciones necesarias debidas a la evolución del sector pesquero y acuícola.

Los solicitantes podrán presentar alegaciones a dicha Resolución hasta el 22 de marzo. Se recomienda a los interesados que consulten su publicación en el BOC del 11 de marzo.

El Fondo Europeo de Pesca supone para el Archipiélago un total de 64,29 millones de euros, de los cuáles unos 53 se corresponden con fondos públicos y 11 son créditos privados. De esta cifra, un total de 23,59 millones son créditos europeos, 21,17 son aportados por el Archipiélago y 7,54 millones por el Estado.

Tras la aprobación de la última modificación del Programa Operativo, el plan financiero de Canarias se distribuye en 9,27 millones de euros para el Eje 1 (medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria), 37,5 millones para el Eje 2 (acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura.), 9,52 para el Eje 3 (medidas de interés público), 5,78 millones de euros para el Eje 4 (desarrollo sostenible de las zonas de pesca) y 2,20 para el Eje 5 (asistencia técnica).

El Eje 4, en el que se enmarcan estas ayudas, tiene como propósito ayudar al desarrollo sostenible de las áreas afectadas por el declive del sector pesquero. Esta medida fue incorporada al programa en la reprogramación de junio de 2011 y completada en la de 2012. El fundamento de la misma es el de propiciar la implicación del sector pesquero en el desarrollo local a través de la diversificación de la actividad pesquera y mediante la conformación de Grupos de Acción Costera (GACs), motores de esa dinamización sectorial.

Tras comenzar las actuaciones administrativas en 2011, a finales de ese ejercicio se reconocieron los siete grupos, uno por isla, que actúan sobre los territorios costeros de cada una de ellas. Durante 2012 y 2013 se han ido firmando los convenios de colaboración entre el Gobierno de Canarias y los distintos grupos, para financiar sus gastos de funcionamiento, de forma que a principios de junio, los grupos de las islas, salvo El Hierro, firmaron sus convenios y han podido acogerse a las ayudas que se otorgan a los proyectos de sus zonas mediante convocatoria pública.

La previsión de la Consejería es que estas actuaciones sirvan de preparación para el marco 2014-2020 en donde el desarrollo local participativo va a revestir una gran importancia.